

Precio
de suscripcion.

En Mahon.—6 rs. al mes, adelantados.—En los demás pueblos de la Isla, 7 rs.—Trimestre, 24 rs.

El Menorquin.

Precio
de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

¡NO MAS REYES!

(SEGUNDA ÉPOCA.)

¡VIVA LA REPÚBLICA!

Año II.

Mahon, martes 8 de marzo de 1870.

Núm. 180.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 4 mañana.

Seccion Doctrinal.

Aimé Martin publicó tiempo ha una preciosa obra titulada, *Educacion de las madres de familias*. Empapados en el laureado trabajo del distinguido pedagogo trazamos estas líneas, que nos atrevemos á dedicar á las ilustradas ciudadanas, que acaban de inaugurar en Palma un club republicano de mugeres.

Mucho se ha hecho en los Estados-Unidos por la completa emancipacion de la muger, iniciada por la doctrina cristiana; pero escude á todo encomio la magnánima resolucio de las palmesanas, que venciendo rancias preocupaciones, y menospreciando pueriles temores, han dado margen á que su conducta sirva de cumplido dechado á sus correligionarias del archipiélago balear. De hoy mas tenemos contraida una deuda de gratitud para con el bello sexo de nuestra capital.

La matrona romana respondia á una necesidad de su época. Miembro de una sociedad guerrera, y de una república absorvente, inculcaba en sus hijos el bélico valor para los azares de las conquistas, y las cívicas virtudes inherentes á todo pueblo soberano. Corresponden nuestras mugeres á las necesidades del país? Cumplen con su cristiana mision? Fuera de la beneficencia domiciliaria, qué han hecho, ó mejor dicho: qué se les ha permitido hacer, en pro de los intereses propios, y de los altos fines de la nacionalidad española?—Nada, ó poco menos.

Considerada como un mueble de lujo, ó como objeto destinado esclusivamente á proporcionar esparcimientos y sensuales placeres, ni se ha prestado á su educacion el cuidado que exigia, ni se le ha discernido el puesto que de justicia le corresponde. Deificada en los altares de heroica pasion, ha enervado su espíritu con la embriaguez de disonjero incienso, y ha perdido la conciencia de su humana personalidad. A no ser así, cómo explicar la indiferencia que ha guardado siempre en los asuntos públicos con notorio detrimento de sus hijos, esposos y amantes? Qué ha hecho la muger, ese ser dotado de exquisita sensibilidad, á favor de miles de personas sumidas en la afrentosa esclavitud colonial? Qué ha hecho en beneficio de la abolicion de la pena de muerte: afrenta que subleva la imaginacion y enrojece el semblante? Qué ha intentado en contra de las nefandas quintas que la roban sus mas castos amores, rasgan su seno maternal y tronchan el báculo de su esperanza?—A todo ha permanecido impassible.

Si quiera en la Union americana ha organizado la C. Gordon-Bennet un batallon de aguerridas amazonas, pululan por donde quiera multitud de doctoras, gozan las mugeres de completa libertad social, y en el estado de Ohio se trabaja por otorgarlas sufragio electoral, y el axeso á todas las carreras del estado, comenzando por el proeminente cargo de legislador. No patentiza la historia la suficiencia femenina? No acaban las paraguayas de batirse deopodadas contra las tropas del Brasil y Bue-

nos Aires? No redactan obreras americanas amenos y concienzudos semanarios? Las Coronado, Arenal, Grissi, Sinués de Marco, Marquesa de Wilson, y las cubanas Avellaneda, Céspedes, Marrero, Valdés Mendoza y Ruz no revelan uno y otro dia la alta capacidad de la muger?

Cómo! Se concede á la muger la representacion y gobierno de las mas poderosas naciones, y só pretestos ridiculos y absurdos se le despoja de sus naturales derechos? De dónde tal inconsecuencia? Si Isabel de Borbon y María de la Gloria han podido ocupar los sáculos ibéricos, por qué la Grissi y la Céspedes, por ejemplo, no han de poder gestionar, ya que no por el procomún, por sus propios y especiales intereses? Es preciso desengañarse: no hay otro medio de revestir á la muger de dignidad, morigeracion y decoro, que otorgandole cumplida libertad política y social. Las costumbres de la raza anglo-sajona son mas puras que las correspondientes á la raza latina, y hay que buscar la razon de tal disparidad en la mayor suma de franquicias que disfrutaban las primeras: la libertad ennoblece, el servilismo embrutece; por eso la muger libre forma ciudadanos, en tanto que la muger esclava solo proporciona miseros alotas, sufridos parias, y á lo sumo cortesanos vasallos.

Comprendiéndolo así el club republicano federal Menorquin ideó, á propuesta del entusiasta C. Miguel Pons y Fabregues, la ereccion de catredas dominicales para la difusion y enseñanza de los principios republicanos entre las familias de los afiliados; mas hasta el presente, la bella mitad del género humano aparece alejada y en completo retrahimiento. Es de esperar, empero, que aleccionadas por el ejemplo de las palmesanas, despierten las mahonesas del vergonzoso letargo en que yacen sumidas.

Dijo Napoleon que el porvenir del hombre es obra de su madre, y esta verdad reconocida como inconcuso axioma desde la mas remota antigüedad, debe recibir nueva consagracion en los modernos tiempos. La influencia de la muger en su triple caracter de amante, esposa y madre es decisiva; bien lo ha comprendido la clergalla romana, cuando ha tenido especial cuidado de embrutecerla y degradarla por medio de groseras idolatrias y torpes supersticiones.

Redimirla del fetiquismo, rescatarla de la servidumbre pagana y restituirla al libre ejercicio de sus facultades intelectuales, tal debe ser el propósito de los buenos y sinceros republicanos; y para conseguirlo, deben inculcarles la nocion del deber, la conveniencia del aprendizaje, y la alta estimacion que alcanzará, si llega á realizar su civilizadora mision.

Qué importan las necedades del egoista, las bur-las del imbécil, los sarcasmos del reaccionario y los conjuros y anatemas del embaucador, si la propia conciencia nos satisface, si el cumplimiento del deber fortifica nuestro espíritu, si nuestra conducta está santificada por la naturaleza entera? Qué importa que se repita en forma de adagio, muger que sabe latin tiene mal fia, si eso no pasa de una

vulgaridad pueril? Pues qué, no registran los fastos históricos multitud de sabias orientalistas, eruditas anticuarias, distinguidas filólogas y célebres humanistas? Qué mal fin ha de proporcionar la instruccion, cimentada en sólida é indestructible moral? El error y la ignorancia son los inagotables veneros del mal, el bien se anida en la ciencia.

Ilustres palmesanas, vuestra conducta os ha granjeado el afecto de los republicanos mahoneses. Pronto merecereis la unánime aprobacion de todos vuestros correligionarios, y en dia no lejano, vuestra regeneradora sociedad servirá de norma á los grandes focos de la poblacion española; recibid en tanto la mas sincera y cordial salutacion que os envian—los redactores de EL MENORQUIN.



CRONICON GENERAL.

CON-CI-LIA-CION.

Al ver que tanto se ha hablado estos dias de que iba á romperse la conciliacion; y de que tanto han dicho acerca de esto los periódicos monárquicos, sin que la cascada coalicion se haya roto todavía, dice *La Discucion* lo siguiente:

«Parecerá imposible; pero la conciliacion vive todavía. ¿Quién lo habia de decir! Los hombres de la situacion están ciegos y creen cosa facil caminar unidos con los reaccionarios, cuyos deseos se cifran en que la libertad muera, y en que de las ruinas de la Revolucion surja el doctrinarismo potente y lleno de vida.

«Pero sus esfuerzos son inútiles. En vano los radicales han sacrificado á esa conciliacion sus principios y sus hombres, y con sus hombres y sus principios, su consecuencia y su honra. La conciliacion vive, sí; pero vive una vida achacosa llena de sobresaltos y peligros.

«La conciliacion está enferma, y todos los cuidados, todos los afanes de los hombres de la situacion se consagran á conservar una vida de todo punto inútil. Y ocupados en estos asuntos, los hombres de la situacion desoyen las justas quejas del país y desatienden por completo sus deseos y sus aspiraciones.

«Hé aqui vuestra obra. La conciliacion vive todavía; pero la patria y la libertad perecen.»

De La Revolucion de Alicante:

El diputado constituyente Luis Blanc está encargado de presentar al Congreso una esposicion de la sociedad republicana federal de señoras de Madrid, titulada *La Fraternidad*, pidiendo la abolicion de las quintas. Es un documento notable, cuya lectura recomendamos.

Dice así:

«Señores diputados:

«Las señoras que componen la sociedad republicana federal de Madrid, titulada *La Fraternidad*, acuden hoy ante la Revolucion del país, llenas de

angustia y sobresalto, al ver que el gobierno, faltando á promesas solemnes, se propone continuar en esta infortunada nacion ese odioso y odiado tributo de sangre, que con el fatal nombre de quintas ha sido siempre el terrible patrimonio de todos los déspotas y tiranos, que tienen los países envilecidos, y que sufren el ser tratados como esclavos y azotados como párias.

Ante los diputados nos presentamos nosotros, débiles mujeres, sí, pero que tenemos corazon bastante para sentir, para llorar la desesperacion de las madres, á quienes se les arrebatan sus hijos; de las hermanas, á las que separan de la dulce compañía del hermano; y nosotras, que tenemos hijos y hermanos, no podemos menos de horrorizarnos al pensar que la suerte, que la injusticia de los gobiernos hace jugar el principal papel en este sangriento drama, puede llenar de dolor y angustia nuestros corazones.

¡Gobierno y diputados de la nacion española! vosotros, que todos los días y á todas horas estais predicando el respeto á la propiedad y amenazais con el exterminio á cuantos á ella atacan, ¿con qué derecho ahora intentar podeis el arrebatarnos á nuestros hijos? ¿Hay acaso para una madre mayor y mejor propiedad que su hijo, el hijo de su corazon, el hijo de sus entrañas?

Sed, pues, consecuentes; no ataqueis esta nuestra propiedad, pues de lo contrario mereceris esos mismos y aun mayores anatemas que los que lanzais vosotros sobre aquellos que violan y quitan los bienes ajenos.

No queremos molestaros más; y sólo os rogamus, al concluir, que consulteis vuestro corazon, que reflexioneis con calma el sacrificio inmenso y cruel que se nos pide, y rechaceis con valor ese malhadado proyecto de quintas, y con más valor todavía digais al Gobierno: «desaparezca para siempre ese padron de ignominia; NO MAS QUINTAS.»

Así lo esperamos de vuestro patriotismo y sentimientos humanitarios.

Madrid 21 de febrero de 1870.—En nombre de la sociedad, por ser muy numerosa, solo firma la junta directiva.—Presidenta, Carmen Munté de Victoria.—Vicepresidenta primera, Ana de Bercia.—Idem segunda, Julia Beltran.—Tesorera, María de la Serna de Ample Fuster.—Contadora, Josefa Berroqui Alverdi.—Vocales: Isabel Pons de Alsina; Josefa Barbano, Carolina Barbano, Eustaquia Aijon de Gallo.—Secretarias, Emilia Victoria, Marcela Alsina y Pons, Carlota Dominguez.»

CRONICA LOCAL.

Mahon 8 de marzo de 1870.

El derecho de reunion, conquista inapreciable del movimiento de Setiembre, que aun permanece incólume á despecho del interesante trabajo de zapa con que los encubiertos enemigos de los derechos individuales vienen cercenando las garantías de la libertad, recibió nueva consagracion en la tarde del domingo próximo pasado.

El pueblo mahonés acaba de dar otro testimonio de morigeracion y cordura, y una vez mas ha patentizado que ni es ageno á las practicas de los pueblos libres, ni deja de cumplimentar las obligaciones que le imponen sus deberes de ciudadanos. Los meetings de Inglaterra y de los Estados Unidos pudieran inspirarse en la última reunion verifi-

cada en el teatro del Circo: tal fué el orden y compostura en ella observado.

El proscenio del elegante y esbelto coliseo apareció convenientemente decorado con banderas y leyendas en armonía con el objeto á que fueron invitadas las concurrentes. Una vistosa decoracion cerrada, pero practicable á uno y otro lado, circunvalando el palco escénico, dejaba percibir dos hermosos pabellones, en uno de los cuales se leia en grandes caracteres: *República federal*, y en el otro: *Soberania nacional*. De las figuradas paredes pendian tres grandes etiquetas, ovalados medallones y multitud de pequeños círculos, en cuyas áreas aparecia inscrito con lacónica precision todo el credo de la democracia moderna. En el medio punto de la embocadura, un estandarte ostentaba la niveladora balanza de la justicia y la inexorable espada de la ley, y de las bambalinas pendian otros dos vistosos estandartes con las siguientes inscripciones: *Ejército libre*.—*¡No mas reyes! Fuera las quintas y matriculas de mar*. Hacia el centro del proscenio se encontraba la mesa presidencial vistosamente engalanada, y por ambas alas estendiase estensa fila de asientos.

Los centros directivos de los clubs menorquin y mahones habian de antemano invitado á los republicanos de la localidad, á fin de hacer una imponente protesta en contra de la quinta que trata de efectuarse, y nuestros correligionarios correspondieron de una manera digna al llamamiento que se les hizo, acudiendo en masa al local de la cita. Mas de ochocientos individuos, materialmente hacinados en la platea, graderías, corredores y pasillos, presenciaron la solemne magestad del acto, que inaugurado á las tres de la tarde no dió remate hasta las cinco ménos cuarto.

Abierta la sesión bajo la presidencia de los clubs anotados en el párrafo anterior, hizo uso de la palabra el C. Miguel Seguí que en una feliz y oportuna improvisacion patentizó con la antorcha de la historia en la mano, que sin quintas llegaron Grecia y Roma al pináculo de la gloria, que sin ellas luchó España por siglos enteros contra el poder usurpador de los fenicios, rodios, focenses, cartagineses y romanos, que la reconquista iniciada por Pelayo, las proezas de los temibles tercios castellanos y la gran epopeya nacional para nada necesitaron del ignominioso auxilio de la contribucion de sangre.

Continuó en el uso de la palabra el probo y pundonoroso menestral C. Antonio Taltavull, á quien siempre hemos tributado las mas rendidas demostraciones de cariñoso respeto por la modestia que le enaltece. Cáustico en sus palabras, severo en sus deducciones, razonador en toda su peroracion, pulverizó con sólidos fundamentos el proyecto de ley presentado á las Constituyentes y las consideraciones que en apoyo del mismo emitiera el C. Presidente del Consejo de Ministros. Ni la guerra de Cuba, ni las maniobras carlistas, ni el estado de la Europa, ameritaban en concepto del C. Taltavull el quebrantamiento de la palabra empeñada, y de los compromisos contraidos ante la faz del Universo entero.

Los tercios vascongados y las huestes catalanas congregadas voluntariamente al primer amago de la integridad del territorio, prueban que el patriotismo español no ha menester de ficticios medios para hacerse ostensible: allí donde pelagra la patria, allí donde el honor y el deber exigen el concurso de todos, allí acude presuroso el pueblo en masa libre y espontáneamente. La causa carlista es un cadaver galvanizado; murió en Vergara, y todos los esfuerzos de los Voltas y Bushen reaccionarios

no conseguirán volver á la vida, lo que el país acoge con el frio glacial de la indiferencia. En concepto del C. Taltavull bastan la guardia civil y los destacamentos de carabineros, para contener á raya á los ciegos y fanáticos partidarios de una dinastía imaginaria. Nuestra política de neutralidad en lo exterior, y la situacion especial de las naciones de Europa, hace imposible un nuevo congreso de Verona y otra Santa Alianza: preocupada la Prusia con la unificacion alemana, y con su espíritu absorbente de los elementos germanos; distraida el Austria por las sistematicas agresiones de sus vecinos colindantes, y con las aspiraciones autónomas de las variadas provincias, que constituyen su mosaica nacionalidad; absorta la Rusia en la contemplacion de los últimos restos de vida que sostienen al que ella llama su desahuciado enfermo; y preocupado el francés con los recios vendabales desencadenados por los intransigentes; ni es de temer la intervencion armada, ni siquiera que se pretenda amenguar nuestras atribuciones de soberano en un periodo constituyente.

La patética pintura de los disgustos y sinsabores del hogar doméstico á consecuencia del sorteo de carne humana, fué cometido que tuvo á su cargo el C. Miguel Pons, y por cierto que lo desempeñó á completa satisfaccion de los concurrentes. El orador juzgaba que el modo mas positivo de enervar los insensatos proyectos del Ministro de la Guerra era establecer completa solidaridad entre toda la juventud: una resistencia pasiva, sí; pero unánime y heroica si posible fuera, frustraria por siempre el ancho pedestal sobre que basa el despotismo la mas espantosa de las injusticias, la horrenda calamidad que sume en la inaccion las fuerzas productivas del país.

Turnó en el uso de la palabra el C. Jaime Roselló. En su paralelo entre el labriego convertido en ciudadano de una nacion grande por su pasado, y ese mismo labrador transformado en genizaro de una guardia pretoriana, estuvo sumamente acertado. En verdad que sirve de inefable placer presenciar como nuestros artesanos, sin desatender los compromisos del trabajo regenerador, aprovechan anhelosos los ratos de huelga para consagrarse al estudio, fuente inagotable de placenteros encantos, perenne manantial de morigeracion, que ennoblece la criatura á la par que eleva y fortifica la conciencia. Taltavull, Pons y Fabregues y Rosello, esos tres jóvenes menestrales de ardiente patriotismo, personifican dignamente á las clases obreras de la ciudad de Mahon.

El Presidente del *Club federal Menorquin*, C. Pablo Fabregues, afectado por el mágico efecto de las palabras sinceras y arrobadoras de cuantos le habian precedido, contribuyó muy mucho al mayor enaltecimiento de la nutrida y compacta concurrencia. En un modesto discurso, y sin pretensiones de ningun género, describió los males que á la industria, á la agricultura y al comercio ocasiona la que tan graficamente ha sido denominada «carne de cañon.» Llegó la época, decia, que pueda sustentarse que no existen deberes donde son ilusorios los derechos de las clases desheredadas de que nos habla el economista inglés Mr. Malthus; y concluía por manifestar, que obedeciendo el hombre á las leyes de su organizacion fisica, era atentatorio á la naturaleza y á la personalidad humana empeñarse en contrariar los afectos é inclinaciones que nos son congénitos. El C. Pablo Fabregues y Sintenos demostró que no le son nuevas ni estrañas las doctrinas de Figuiet y Zimmermann.

Al Presidente del *Club Menorquin* sucedió el ciudadano Gavino Sirvent, secretario del *Club de Ma-*

hon, que ni estuvo menos explícito ni menos elocuente que cuantos habían preopinado antes que él. Y cómo no estarlo, si el asunto sobre que versaban los temas era de aquellos que subleva la conciencia, enrojece el rostro y centuplica las fuerzas? El C. Sirvent, tenemos la mayor satisfacción en consignarlo, estuvo á la altura de la situación, y le fué tan propicia la fortuna que pudo hermosear su discurso con la entonación debida y con la apuesta figura de su simpática persona.

Con el reposado continente que le caracteriza, y con la magestuosa verbosidad que le distingue, el C. Fernando Beltrán hizo un enérgico llamamiento á las clases interesadas en el sostenimiento de la libertad. Según él, el modo de perpetuar los pronunciamientos, y con ellos los males consiguientes, es fomentar el militarismo; por el contrario, sin quintas ni matrículas no es posible ni el retroceso ni la reacción. Destruída la lotería de carne humana acrece nuestro prestigio en el continente, se arraigan las conquistas de la Revolución, y la riqueza pública nos restituye crédito, bienestar y asombrosa producción.

Modesto en demasía estuvo el Director de nuestro periódico C. Bernardo Fábregues, toda vez que se limitó á dar lectura á un valiente artículo, inserto en las columnas de *El Estado Catalán*, alusivo á las circunstancias; pero el C. Francisco Pons y Alzina se encargó de cerrar los discursos oficiales con la vehemencia propia de la convicción que abraza por los principios democráticos. Sus palabras quedaron grabadas indelebles en los sobreescitados corazones, y los ochocientos espectadores hicieron suyo el acuerdo propuesto.

Resuelto: Que el pueblo de Mahon protesta solemnemente y legitimamente contra la nueva contribución de sangre que trata de imponérsele.

Resuelto: Que hará uso de cuantos medios legales se escogiten para resistir abierta y denodadamente á las resoluciones que se dictaren para el sorteo de quintos.

Resuelto: Que desde luego hará resistencia pasiva al proyecto de ley presentado por el Ministro de la Guerra, no concurriendo á ninguno de los actos oficiales que tuvieren lugar.

Resuelto: Que los Clubs republicanos de Mahon y Villa-Carlos remitan circulares á los pueblos y ayuntamientos de esta isla aconsejándoles imiten la conducta de nuestros hermanos del continente.

A la pregunta dirigida por el C. Juan Riudavets, presidente del *Club de Mahon*, si habia alguien que quisiera esponer algo en favor ó en contra de lo manifestado, un ciudadano, interpretando la unánime voluntad del meeting, dijo que corroboraba todo lo dicho: el asentimiento general se hizopate.

Todos los oradores fueron felicitados, y constantemente interrumpidos por espontáneas aclamaciones y nutridísimas palmadas. El regocijo público fué inmenso, y sin embargo, el comedimiento de la concurrencia nos reveló la diferencia que media entre un pueblo abyecto que asiste á una bacanal, y un pueblo libre que fia la suerte de su causa al triunfo de la justicia.

En la reunion celebrada contra las quintas, un ciudadano anciano tuvo la ocurrencia de arrojar desde su palco pañuelos, que tenian estampado el programa de Cádiz. Abajo las quintas! decian los generales revolucionarios; y sin embargo, allí estábamos congregados para protestar contra las mismas quintas propuestas por esos mismos generales.

Al mismo tiempo que la concurridísima reunion del Circo, tenía lugar otra en el lo-

cal que ocupa el «Club de los Federalistas», reinando entre los concurrentes un espíritu eminentemente contrario á las quintas y matrículas de mar. No podemos menos de congratularnos de esta actitud en contra de las inicuas contribuciones de sangre.

También en la republicana Ciudadela, preparase una concurridísima manifestación en contra de esa denigrante lotería de carne humana denominada quintas y matrículas de mar; elevando al mismo tiempo una esposición á las Córtes para que queden de derecho abolidas esas odiadas contribuciones.

El disgusto con que ha sido recibido en esta ciudad el incalificable proyecto de D. Juan Prim, y las operaciones preliminares de nuestro municipio, para el próximo reemplazo que se propone llevar á cabo á pesar de las promesas solemnes hechas á la faz de toda España por la mayoría de nuestros gobernantes y diputados, empezó el domingo á manifestarse. Según hemos oído, al abrir la sesión el Ayuntamiento de esta ciudad, para oír las reclamaciones de los mozos sorteables, tuvo inmediatamente que suspenderla por haber protestado en masa la concurrencia y desocupado el local despues de unas breves palabras que no hemos podido saber con certidumbre, pronunciadas por uno de los concurrentes. No hubo desmanes ni alboroto, pero nadie volvió á presentarse á la Casa Consistorial.

Hasta aquí nuestras noticias.

Nota de las cartas que se hallan detenidas en la Administración de Comunicaciones de esta ciudad, por falta del correspondiente franqueo.

- D. Fernando Justo, Valjunquera.
- » Federico Sales, Mahon.

Se nos ha entregado el número octavo del semanario instructivo que se publica en esta ciudad bajo el título *El Eco de la Juventud*.

Contiene las siguientes materias.—A los mahoneses por *M. S.*; Estudios históricos, conclusion de la batalla de Guadalete por *A. O.*; Una lección de Geografía, climas físicos, por *Z.*; Revista quincenal, correspondencia madrileña, por *J. Vidal*; Revista semanal, ó crónica hebdomadaria; Charada n.º 8.

Como se advierte por el anterior resumen, continúa *El Eco* ameno é interesante.

Toda promesa es débito contraído, al menos entre personas de nuestra comunión. Dijimos dias pasados que el habil facultativo C. Estéban Renard nos habia prometido fijar su residencia en esta ciudad, y que tan luego como supiéramos su regreso de Ciudadela lo haríamos público. Hoy podemos noticiar que nuestro amigo está devuelta, habiendo abierto su gabinete dentístico y sala de consultas en el número 33 de la calle Nueva. Felicitamos al C. Renard, á los dolientes que hayan menester de sus auxilios y á nosotros mismos.

«La Crónica de Menorca, trasladada á sus columnas; tomándolo del *Diario de Barcelona*, que el C. José Sanchez Tagle, actual subgobernador de Menorca, quedará de gobernador de las Baleares. Aunque habíamos hojeado los *Diarios*, no dimos al pronto con la noticia; pero para algo nos habia de servir la celeberrima *Crónica*.

En Ciudadela, segun ayer se decia, un hombre mató á su mujer á palos. Qué bárbaro!

Dice cierto «escribidor» que los escritos de Suñer y Capdevila han sido plagiados de las obras de Renan. Habrá leído ámbos autores, quien tales acusaciones lanza?

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Juan de Dios, fundador.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores, en la iglesia parroquial de Santa María.

Santo de mañana.

Santa Francisca viuda romana y Santa Catalina de Bolonia vírgen.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el dia 6.

De Cardiff en 18 dias, bergantin sueco Beata, de 287 t., cap. Mr. Kalldin, con 11 trip. y carbon de piedra.—A la órden.

Id. el 7.

De Ciudadela en 18 horas balandra esp. Galatea, de 22 t., pat. Francisco Amengual, con 6 trip. y lastre.—A la órden.

De id. en id. laud esp. Andrés, de 14 t., pat. Baltasar Lliná, con 4 trip. y lastre.—A la órden.

De id. en id. pailebot esp. Margarita, de 17 t., pat. José Fedelich, con 5 trip. y lastre.—A la órden.

Despachados el dia 6.

Para Alcudia y Barcelona vapor esp. Menorca, de 128 t., su cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 29 pas., la correspondencia pública y varios efectos.

Id. el 7.

Para Palma, laud esp. Carmen, de 19 t., pat. Jaime Pons, con 6 trip. trigo y efectos.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilos.
		Max.	Min.					
6	758.2	15.5	10.8	80	4	4	NE. flojo	1
7	757.5	14.5	9.5	85	3	2	NNO. »	2

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. y 23 ms.—Pónese á las 6 h. y 0 ms.

LUNA.—Sale á las 10 h. y 14 ms. de la m.—Pónese á las 11 h. y 5 ms. de la n.

VARIEDADES.

SONETO.—¡Gobernantes! Europa, las naciones, —contemplan vuestro afán, vuestra locura, — y mojan al Gobierno que procura — prostituir de España los blasones. — Un portugués nos dá de bofetones; — un francés con su fiebre nos apura; — es nuestro porvenir la dictadura, — ó el despotismo audaz de los Borbones. — Si quizá Maldonado, si Padilla, — dejando de la tumba los arcanos, — alzáran hoy su frente sin mancilla, — viendo la humillación de sus hermanos, — dirían: ¡Ni nacimos en Castilla, — ni queremos llamarnos castellanos!!

(Del Huracán.)

ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon

El día 26 de marzo próximo á las 12 de mañana tendrá lugar en la casa ayuntamiento de esta ciudad, la subasta para el arriendo del Teatro de la misma can arreglo al pliego de condiciones que subsigue.

Lo que se anuncia en el Boletín oficial de esta provincia, para su mayor publicidad. Mahon 25 de febrero de 1870.—El alcalde 1.º presidente, G. Escudero. 2

Pliego de condiciones bajo las cuales la comision Beneficencia del Ayuntamiento de esta Ciudad dá en arriendo el Teatro de la misma cuyos productos quedan destinados á cubrir las atenciones de los establecimientos del ramo.

1.º El arriendo tendrá principio el día primero de setiembre de mil ochocientos setenta y concluirá el día treinta de junio de mil ochocientos setenta y uno.

2.º El arrendatario se hará cargo de las decoraciones, tripas, y demás efectos del escenario que constan del inventario que existe de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

3.º Durante la temporada será responsable de todos estos enseres y de los que se le entregaren en lo sucesivo, los que deberá devolver al finalizar el arriendo, satisfaciendo el importe de los que se hubiesen inutilizado ó sufrido algun deterioro por falta de cuidado, sin que bajo ningun pretexto pueda pretender que falte cosa alguna de las que se hubiese hecho cargo.

4.º Tambien será responsable el arrendatario de cualesquiera deterioraciones que resultaren en el interior del edificio y de toda sustraccion de muebles y efectos, hechas una y otra, aun durante las horas en que el teatro estuviere cerrado al público.

5.º Si por la clase de deterioros que espresan las dos condiciones anteriores, el Ayuntamiento creyese conveniente proceder á su reparacion, podrá hacerlo desde luego á espensas del arrendatario previo justiprecio; pudiendo igualmente solicitar el embargo del producto de las funciones, en el caso de que dicho arrendatario se resistiese á satisfacer el importe de aquellas.

6.º Siendo obligacion del arrendatario responder de las condiciones 2.ª 3.ª 4.ª y 5.ª, será de su incumbencia el nombramiento de los empleados ó dependientes que necesitare el teatro durante la temporada, á excepcion del maquinista que deberá ser de la aprobacion de la comision municipal de Beneficencia.

7.º El arrendatario podrá dar funciones todos los dias hábiles.

8.º El palco de la presidencia será el marcado con la O á la izquierda del escenario que tiene comunicacion con el mismo.

9.º Se reservará por su precio y término de tres dias la preferencia al abono del palco n.º 8, de que era propietario D. Guillermo de Olives, con arreglo á la escritura de transaccion con la suprimida Junta de Beneficencia.

10.º Durante las horas de funciones, cualesquiera que estas fuesen, tendrá entrada personal y gratuita el concejal que designe el Ayuntamiento perteneciente á la Comision de Beneficencia.

11.º El arrendatario deberá conservar limpios y aseados el edificio y el escenario á satisfaccion del Ayuntamiento ó comision que esta delegue. En el caso de no cumplir debidamente este servicio, el Ayuntamiento podrá encargarlo á otra persona á espensas del arrendatario.

12.º El arrendatario no podrá variar ninguna puerta ni localidad del edificio sin aprobacion del Ayuntamiento.

13.º Siempre que el arrendatario considere conveniente construir alguna decoracion nueva, deberá ponerlo en conocimiento Ayuntamiento para su correspondiente aprobacion, y si tiene efecto la construccion, el Ayuntamiento le abonará el valor de la tela y armazon que se emplee, debiendo correr todos los demás gastos de cuenta del arrendatario.

14.º No podrá el arrendatario apagar la araña ni las demás luces de la platea, corredores y escaleras, hasta que quede completamente desocupado el local.

15.º El arrendatario deberá sujetarse á cuanto se previene en el Real Decreto orgánico de teatros y demás disposiciones vigentes.

16.º El arriendo se adjudicará por medio de proposiciones en pliegos cerrados arregladamente al modelo que se inserta á continuacion del presente pliego de condiciones, espresándose el precio en letras y no en guarismos.

17.º El tipo para la subasta queda fijado en mil escudos.

18.º A cada uno de los pliegos deberá acompañar carta de pago acreditando su autor haber consignado en

la Depositaria de Hacienda pública de este partido la cantidad de doscientos escudos, sin cuyo requisito no será admitido el pliego. Concluido el remate podrán los licitadores retirar dicha suma á excepcion del mejor postor que tendrá obligacion de aumentarla en el término de un mes hasta la suma de quinientos escudos en garantía del arriendo, pudiendo retirar la mitad de dicha suma el día treinta y uno de Enero de mil ochocientos setenta y uno, y la otra mitad el día treinta de Junio del propio año en que finaliza el arriendo.

19. La subasta tendrá lugar el veinte y seis de marzo próximo, á las doce de su mañana ante el Ayuntamiento de esta ciudad. Los licitadores deberán presentar los pliegos que contengan las proposiciones durante la primera media hora despues de abierta la subasta, y no podrán retirarlos una vez entregados.

20. Trascurrido dicho plazo podrán los proponentes consultar las dudas que se les ofrezcan, sobre las cuales les serán dadas todas las esplicaciones necesarias.

21. Seguidamente se procederá á la abertura de los pliegos, los cuales serán leídos en presencia de las personas que concurren al acto.

22. Serán desechadas las proposiciones que no estén redactadas conforme á modelo, las que contengan modificaciones ó cláusulas condicionales y las que no cubran el tipo señalado.

23. Leídos que sean todos los pliegos, la subasta se adjudicará al mas ventajoso proponente.

24. Si hubiese dos ó mas proposiciones iguales, se abrirá licitacion á la voz por un cuarto de hora entre los autores de estas solamente.

25. El arrendatario deberá satisfacer el importe del arriendo en monedas corrientes, por quincenas adelantadas.

26. El arrendamiento se reducirá á escritura pública, debiendo el arrendatario satisfacer todos los gastos que ocasiona esta formalidad.

Mahon quince de febrero de mil ochocientos setenta.—El Alcalde 1.º Presidente, Gerónimo Escudero.

Don . . . vecino de . . . se ofrece tomar en arriendo el teatro de esta Ciudad por el alquiler anual de . . . escudos . . . milésimos que satisfará en el modo y forma prescritos en el pliego de condiciones inserto en el Boletín Oficial de esta provincia número . . . sujetándose enteramente al contenido de las referidas condiciones en todas sus partes.

Fecha y firma



Están para vender las dos casas números 9 y 16 de la calle del Retiro (antes del Patronel). Para el ajuste se conferirán con el Maestro Guillermo Pons, cuesta de Dayá n.º 31.

LECHE DE BURRA.

Las personas que gusten pueden tomarla en la calle del Progreso n.º 157. 3



En la posesion titulada Bellvé nou, se venden 5½ cuarteras de tierra. Informarán en la calle de Cifuentes n.º 68.

Esteban Renard

MECÁNICO DENTISTA

DEL

Ilustre Duque de la Victoria

Ex-Regente de España.

Calle Nueva n.º 33, principal,

MAHON.

En la cuesta de la Abundancia, almacen de Gímer se compran trapos de color á céntimo y medio la libra y á 18 rs. vn. quintal. 2

Por tenerse que ausentar su dueño, en la calle del Cos de Gracia n.º 35 se vende un pianino de la fábrica de Boisselot.

En la calle de San Jaime n.º 11 hay un Nacimiento (Betlem). Las personas que gusten verlo po-

drán pasar de las 7 á las 10 de la noche y los domingos de las 9 de la mañana á las 10 de la noche. Se ha añadido la procesion del Jueves Santo con la bajada de la Cruz, todo movable. Dicho Betlem está para vender. 2

Mr. F. Rbocking, capitán del briek bark noid german nombrado Landrath von Sralenorff, hace presente á los dueños de establecimientos, que en manera alguna será responsable de los gastos que ocasionare la dotacion del referido buque. 1

Para Alquilar.

Lo está la casa calle de Gracia n.º 91.

Darán razon calle de Dayá n.º 2.



PARA VENDER.

Lo está la casa n.º 11 de la calle de San Gerónimo.

Informarán en la de Adnover n.º 24. 3

CATÁLOGO RAZONADO

DE LAS

PLANTAS VASCULARES

DE MENORCA,

por D. Juan J. Rodriguez y Femenias.

Véndese en esta imprenta al precio de 6 reales vn. y en Barcelona, librería estrangera de Joaquín Verdager, Rambla, 5, frente al Liceo.

SORTEO 10.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes. Escudos. Suertes. Escudos. Suertes. Escudos.

67	3	1790	3	2560	10
102	15	1819	5	2792	5
455	5	1886	3	2885	10
516	3	1921	5	2918	10
574	10	1944	5		
607	5	1998	3	3007	3
632	3			3035	3
701	3	2000	3	3601	10
769	3	2130	3	3683	5
799	3	2147	15	3813	10
992	5	2203	3	3860	5
		2212	5	3921	3
1221	10	2218	5	3994	225
1418	15	2502	25		
1718	50	2550	5		

En esta rifa se han distribuido 4000 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios en casa de D. Juan Hernandez, calle de Adnover n.º 12, de 10 á 12 de la mañana del martes y jueves próximos.

Mahon 7 de marzo de 1870.—El secretario de la Comision de Beneficencia del Ayuntamiento, Benito Mercadal y Seguí.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte. 1.